



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 467 Bis, viernes 07 de diciembre de 2018](#)

Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
--

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se expide la Ley que tiene por **objeto**, primordialmente, garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que sufrieron alguna afectación a causa del sismo, así como establecer acciones que permitan alcanzar la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Se abroga la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente; publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1º de diciembre de 2017.